



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

9695

Resolución de Alcaldía núm.2025-2229 de fecha 13 de agosto de 2025 por la cual se acuerda la adjudicación dell contrato para alienar el bien inmueble calificado como patrimonial situado en la Calle Montsenyor Palmer número 2 5.º 15 puerta de Palma

De conformidad con la Resolución de Alcaldía 2025-2229 se acuerda la adjudicación del contrato para alienar el bien inmueble calificado como patrimonial situado en la Calle Montsenyor Palmer número 2 5.º 15 puerta de Palma, de acuerdo con el siguiente contenido:

1. - Entidad adjudicadora

- a).- Organismo: Ayuntamiento de Santa Margalida.
- b).- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c).- n.º de expediente: 3394/2024

2. - Objeto del contrato

a).- Descripción del objeto:

Referencia catastral	8602604DD6880D0094OF
Localització	CL MONSENYOR PALMER 2 Pl:05 Pt:15 07014 PALMA
Clase:	URBANO
Superficie:	93 m2
Coefficiente:	0,6300 %
Uso:	RESIDENCIAL
Año de Construcción:	1993

3. - Procedimiento y forma de adjudicación.

- a).- Procedimiento: Abierto.
- b).- Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación:

Total: 304.089,03 €

5.- Garantías

Para participar: 5% del valor de tasación.

6. Adjudicación

- a) Fecha: 13 de agosto de 2025
- b) Contratista: JOAN BERNAT OLIVA RIERA, con DNI **4074** y MARIA ANTONIA REBASSA TRUYOL con DNI **5753**
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de la adjudicación: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (355.000,00.-€)

Santa Margalida, a fecha de la firma electrónica (14 de agosto de 2025)

El alcalde
Martí Angel Torres Valls)

